



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal a suscribir, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de mayo del corriente año, el contrato a favor del doctor Leonardo TOIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario letrado, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Horacio Rosatti-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION